

Proyecto aprobado por el H. Consejo Superior

en su sesión de fecha 18 de Marzo de 1948, sobre financiamiento del Depto. de Música de la Facultad de Bellas Artes.-

- A) sueldo mensual del secretario del Depto. de Música y del Coro dependiente de la Facultad de Bellas Artes.....\$ 1.500.-
- b).-Sueldo del director artistico del Coro, mensual \$ 2.000.-
- c).-Pro conceptos de material de enseñanza, partituras copias de las mismas etcc.....\$ 1.500.-
- Total general mensual.....\$ 5.000.-

=====

Handwritten notes:
aprobado por el H. Consejo Superior
el 18 de marzo de 1948
por el Sr. R.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE